INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION PÚBLICA No. 08

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO Y PÓLIZA MULTIRRIESGO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS, BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y DEMÁS RIESGOS ASEGURABLES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
NIT. 860.028.415 – 5
Apoderada legal: ISABEL RODRIGUEZ
Cedula: 26.425.757 DE NEIVA
Calle 7 No 7 – 20 Neiva, Huila
Teléfono: 3132971257/ 3176477645 / 3188041588
Correo: isabel.rodriguez@laequidadseguros.coop

FORMATO 01-
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Pitalito ,02 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG
PITALITO - HUILA

REF.: **INVITACION PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 08**

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar Propuesta para participar SELECCIÓN INVITACION PUBLICA REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 08 en las Condiciones y Términos de la misma.

En el evento de resultar aceptada mi Propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de la misma y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del SELECCIÓN INVITACION REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 08, del contrato, de esta Propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la Institución Educativa.

En mi calidad de Proponente declaro:

1. Que conozco las Condiciones y Términos de la presente SELECCIÓN INVITACION REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 08, sus modificaciones e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.

3. Que, en caso de ser aceptada mi Propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la institución educativa municipal Winnipeg de Pitalito - huila dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de SELECCIÓN INVITACION REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 08, a Propuesta y el contrato respectivamente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4. Que conozco y acepto en todo las leyes generales y especiales aplicables a esta SELECCIÓN INVITACION REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 08

5. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley para celebrar el contrato.

6. Que leí cuidadosamente las Condiciones y Términos de SELECCIÓN INVITACION REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 08, y elaboré mi Propuesta ajustada a las mismas. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

7. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (páginas) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
NIT. 860.028.415 – 5
Apoderada: Isabel Rodríguez guerrero
Cedula 26.425.757 de Neiva
Calle 7 No. 7 - 20 Neiva, Huila
Teléfono: 8710120 – 8714240 – 8721894 | 3202206351
Correo: isabel.rodriguez@laequidadseguros.coop

ANEXO 2 – FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

Pitalito ,02 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG
PITALITO - HUILA

REF.: **INVITACION PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 08**

adquisición de póliza de manejo y póliza multirriesgo para la protección de los recursos, bienes, intereses patrimoniales y demás riesgos asegurables de la institución educativa municipal Winnipeg del municipio de Pitalito huila.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	adquisición póliza de bienes para amparar el inventario por valor de $ 338.751.100 de la institución educativa municipal Winnipeg del municipio de Pitalito - huila	$ 2.160.000
2	adquisición póliza de manejo para amparar el presupuesto por valor de $235.405.940 de la institución educativa municipal Winnipeg del municipio de Pitalito - huila	$ 5.602.662

El valor del contrato**:** siete millones setecientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y dos pesos **($7.762.662) M/CTE.**

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
NIT. 860.028.415 – 5
Apoderada: Isabel Rodríguez guerrero
Cedula 26.425.757 de Neiva
Calle 7 No. 7 - 20 Neiva, Huila
Teléfono: 8710120 – 8714240 – 8721894 | 3202206351
Correo: isabel.rodriguez@laequidadseguros.coop

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Una aseguradora cooperativa con sentido social
LÍNEA SEGURA NACIONAL 018000 919 538 # 324 SI YO CAMBIO CAMBIA EL MUNDO www.laequidadseguros.coop Síguenos en:

FORMATO 03
CERTIFICADO DE INHABILIDADES

Pitalito ,02 de septiembre de 2026

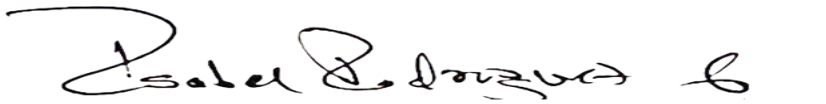
Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG
PITALITO - HUILA

REF.: **INVITACION PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 08**

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses.

Por medio del presente documento, yo **ISABEL RODRÍGUEZ GUERRERO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 26.425.757 expedida en Neiva, actuando en calidad de apoderada de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO con Nit 860.028.415-5, declaro bajo la gravedad de juramento NO encontrarme incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses que se encuentran señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no del centro institución educativa municipal Winnipeg de Pitalito - huila. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,



LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
NIT. 860.028.415 – 5
Apoderada: Isabel Rodríguez guerrero
Cedula 26.425.757 de Neiva
Calle 7 No. 7 - 20 Neiva, Huila
(60-8) 8664804 Ext.4810 cel. 3103110139
Correo: isabel.rodriguez@laequidadseguros.coop

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 4
COMPROMISO TRANSPARENCIA

Pitalito ,02 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG
PITALITO - HUILA

REF.: **INVITACION PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 08**

Por medio del presente documento, yo **ISABEL RODRÍGUEZ GUERRERO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 26.425.757 de Neiva, actuando en calidad de apoderada de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO con Nit 860.028.415-5, Declaro Bajo la gravedad de juramento no me encuentro en confito de intereses que puedan afectar el Normal desarrollo del contrato, así como el origen licito de los recursos destinados al proyecto o a la Ejecución del contrato

Actuare con honestidad y honradez y no he ofrecido sobornos para ejecutar dicho contrato

Atentamente,

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
NIT. 860.028.415 – 5
Apoderada: Isabel Rodríguez guerrero
Cedula 26.425.757 de Neiva
Calle 7 No. 7 - 20 Neiva, Huila
(60-8) 8664804 Ext.4810 cel. 3103110139
Correo: isabel.rodriguez@laequidadseguros.coop

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 5
EXPERIENCIA PROPONENTE

Pitalito ,02 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG
PITALITO - HUILA

REF.: **INVITACION PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 08**

CONTRATO	CONTRATANTE	OBJECTO	VALOR	FECHA EJECUCION
009 de 2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA	ADQUISICION DE POLIZA MULTIRRIESGO PARA EL AMPARO DE BIENES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA Y SUS SEDES, Y DE POLIZAS DE MANEJO GLOBAL PARA EL SECTOR OFICIAL, INCLUIDA LA COBERTURA POR INGRESO FRAUDULENTO A DATOS ELECTRONICOS, PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS CON FUNCIONES DE ORDENADOR DEL GASTO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PAGADOR - ALMACENISTA), CON VIGENCIA DE UN AÑO	$ 20.958.301	10 DE JUNIO DE 2025
004 de 2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	COMPRA DE POLIZA DE SEGUROS GLOBAL DE MANEJO PARA LOS FUNCIONARIOS (RECTOR. PAGADURIA Y ALMACENISTA) Y LA POLIZA DEL MULTIRRIESGO PARA AMPARAR (BIENES MUEBLES INMUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPOS ELECTRONICOS Y Eléctricos Y LABORATORIO) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIM DE ALGECIRAS	$ 23.000.000	20 MAYO DE 2025

atentamente,

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
NIT. 860.028.415 – 5
Apoderada: Isabel Rodríguez guerrero
Cedula 26.425.757 de Neiva
Calle 7 No. 7 - 20 Neiva, Huila
(60-8) 8664804 Ext.4810 cel. 3103110139
Correo: isabel.rodriguez@laequidadseguros.coop

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Pitalito ,02 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG
PITALITO - HUILA

REF.: **INVITACION PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 08**

Respetados Señores:

Por medio de este documento **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**. En adelante el "Proponente" suscribo el Compromiso Anticorrupción con INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG, en los siguientes términos.

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente a INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG, para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de invitación pública o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta

Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

Me compromete a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto de la Licitación, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis Propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otra representante, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la invitación que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de

ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG, ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato de que se suscribirá de ser Adjudicatario

Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la invitación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto de la presente invitación o la fijación de los términos de la Propuesta.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción

Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG, el cual pondrá en conocimiento de tal hecho ante la fiscalía general de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana

Atentamente,

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
NIT. 860.028.415 – 5
Apoderada: Isabel Rodríguez guerrero
Cedula 26.425.757 de Neiva
Calle 7 No. 7 - 20 Neiva, Huila
(60-8) 8664804 Ext.4810 cel. 3103110139
Correo: isabel.rodriguez@laequidadseguros.coop

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA